



ACUERDO MARCO AVANZADO

CON LA UNIÓN EUROPEA

UNA PERSPECTIVA REGIONAL: COQUIMBO



TABLA DE CONTENIDOS



I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de Coquimbo	Pág 03
II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado para la oferta exportable de la región de Coquimbo	Pág 06
A.- Exportaciones de bienes	
B.- Exportadoras lideradas por mujeres	
C.- Exportadoras PYMES	
D.- Exportaciones de servicios	
E.- Inversiones	

Nota: El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.

PRINCIPALES HALLAZGOS



- La oferta exportable de la región presenta un gran potencial de expansión con el Acuerdo Marco Avanzado con la UE, diversos productos de la región verán una importante reducción de los aranceles de importación para su ingreso al bloque entre ellos destacan aceite de oliva, aceitunas en conserva, jugo de uva, lactosuero y conservas de pescado, entre otros.
- Por ejemplo, el jugo de uva de la región debe pagar un elevado arancel compuesto de importación en la Unión Europea de 36,5% + 121 EUR/hl más 20,6 euros por cada 100 kilos. El Acuerdo Marco Avanzado, permitirá entonces que este arancel se reduzca desde la fecha de entrada en vigor, quedando totalmente libre del pago de aranceles de importación a los cinco años desde su puesta en marcha, dando un fuerte impulso a uno de los rubros más emblemáticos de la región de Coquimbo.
- En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el tercer mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, en sus envíos destacan el cobre, paltas frescas, jibias, camarones, uvas frescas, nueces, mandarinas frescas, oro, semillas y aceite de oliva.
- Un ejemplo de la utilidad del acuerdo original (2003) para la región ha sido el Pisco. Este destilado, de gran importancia para el territorio, tiene el reconocimiento de su D.O., que le ha permitido el acceso sin inconvenientes a los distintos mercados del bloque. En el año 2023, la UE fue el principal destino de las exportaciones de Pisco desde Coquimbo, justificando el 34% de los embarques.
- El Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a dichos países a prestar sus servicios.
- La minería representa más del 80% de las exportaciones de Coquimbo, al alero de esta industria se ha desarrollado una gran red de proveedores de servicios con potencial de internacionalización. Por ejemplo, en el año 2023, la prestación de "prospección geológica geofísica y de otros tipos de prospección científica" generó el 56% de las exportaciones de servicios de Coquimbo al mundo, valores que podrán expandirse con las nuevas posibilidades comerciales que brinda la modernización del acuerdo.

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de la región de Coquimbo

En 2023, las exportaciones de la región de Coquimbo al mundo sumaron US\$ 3.407,8 millones, registrando un total de 325 empresas con ventas al exterior.

Ligado a lo anterior es importante precisar que las exportaciones de la región de Coquimbo son equivalentes al 31,3% de su PIB.

El 82% de las exportaciones de la región corresponde a productos de la minería, le siguen en relevancia los envíos de agropecuarios (14%) y los productos del mar (3%).

215 empresas exportaron productos agropecuarios en 2023 siendo el rubro con el mayor número de compañías con ventas al exterior de la región, le siguieron en relevancia el rubro de la pesca y la acuicultura (42), manufacturas (28) y vinos (20).

Los envíos de la región de Coquimbo a la Unión Europea sumaron US\$ 475 millones, representando el 13,9% de sus ventas al exterior.

EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO EN 2023

Sectores, cantidad de empresas y valor exportado

Macrosector	Cantidad de Exportadoras			US\$ Millones		
	UE 27	Mundo	% UE 27	UE 27	Mundo	% UE 27
Minerales	4	10	40%	364,2	2.781,6	13,1%
Agropecuarios	70	215	33%	60,0	484,2	12,4%
Pesca y Acuicultura	17	42	40%	38,4	110,2	34,9%
Manufacturas	4	28	14%	10,8	26,0	41,7%
Vinos	7	20	35%	1,5	4,8	32,3%
Servicios		5	0%	0,0	0,6	0,0%
Mercancías Especiales		14	0%	0,0	0,3	0,0%
Forestales	1	3	33%	0,0	0,1	3,0%
Total	100	325	31%	475,0	3.407,8	13,9%

**Una empresa puede exportar uno o más productos (macro sector), por tanto, el total de empresas exportadoras de la región no coincide con la suma individual de empresas exportadoras por macrosector.*

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

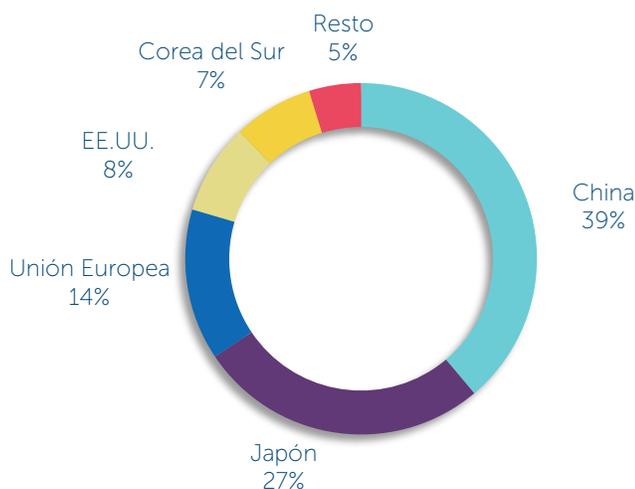
De las 325 empresas exportadoras de la región, 100 de ellas registraron ventas a los países de la Unión Europea en 2023 (31%).

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2003), los envíos de la región al bloque han crecido de manera sólida y sostenida, pasando de operaciones por US\$ 126 millones en 2002 a los US\$ 475 millones en 2023. En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de cobre, paltas frescas, jibias, camarones, uvas frescas, nueces, mandarinas frescas, oro, semillas y aceite de oliva.

BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

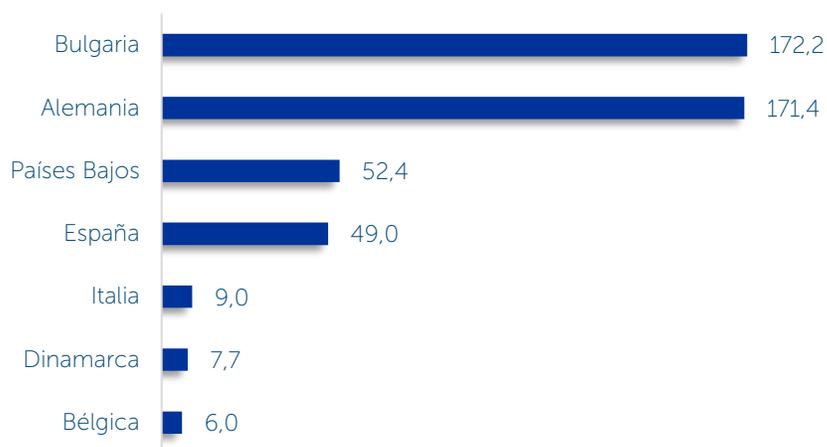
En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el tercer mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, solo superada por China y Japón.

Exportaciones de Coquimbo, según socio comercial, año 2023 (%)



Los destinos más relevantes para las exportaciones de la región a la Unión Europea en 2023, fueron Bulgaria (US\$ 172,2 millones), Alemania (US\$ 171,4 millones), Países Bajos (US\$ 52,4 millones), España (US\$ 49,0 millones) e Italia (US\$ 9,0 millones).

Exportaciones de Coquimbo, a la Unión Europea, año 2023 Principales destinos (top 7), US\$ Millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Coquimbo

A- Exportaciones de bienes

La oferta exportable de la región presenta un gran potencial de expansión con el Acuerdo Marco Avanzado con la UE, pues una parte significativa de las nuevas rebajas arancelarias en favor de Chile coinciden con los productos elaborados por las emprendedoras y los emprendedores de Coquimbo.

Entre ellos destacan el aceite de oliva, aceitunas en conserva, jugos de uva, lactosuero y conservas de pescado, entre otros. Los que, a contar de la entrada en vigor de la modernización, podrán ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación (arancel 0%) desde un inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de 3, 5 o 7 años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.

Por ejemplo, el jugo de uva chileno debe pagar un elevado arancel de importación en la Unión Europea de 36,5% + 121 EUR/hl más 20,6 euros por cada 100 kilos.

En 2023, las exportaciones de jugo de uva desde la región sumaron US\$ 15,8 millones, los principales destinos fueron Japón, Estados Unidos y Corea el Sur, no se registraron envíos a la UE.

La modernización del Acuerdo de Asociación permitirá entonces que este arancel se reduzca desde la fecha de entrada en vigor, quedando totalmente libre del pago de aranceles de importación a los cinco años desde su puesta en marcha, dando un fuerte impulso a uno de los rubros más emblemáticos de la región, que ahora contará con un acceso preferencial al mayor bloque comercial de Europa.



LISTA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO BENEFICIADOS CON EL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA

SA6	Descripción de mercancía	UE 27 (Tasa Base)	Beneficio AMA	Total exportado (US\$ millones)
200969	LOS DEMAS JUGOS DE UVA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	36.5 + 121 EUR/hl + 20.6 EUR/100 kg	5 años	15,87
150920	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	124.5 EUR/100 kg	Cuota	4,28
040410	LACTOSUERO	7 EUR/100 kg	Arancel 0%	0,11
030541	SALMONES AHUMADOS	9.5	Arancel 0%	0,06
190120	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, DE LA PARTIDA 19.05.	0 + EA	3 años	0,04
160420	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS.	20.5	Cuota	0,03
040221	LECHE Y NATA (CREMA) EN POLVO,	167.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	0,02
220890	LOS DEMAS AGUARDIENTES.	0.7 EUR/% vol/hl + 4.4 EUR/hl	5 años	0,01
220840	RON Y DEMAS AGUARDIENTES PROCEDENTES DE LA DESTILACION	0.6 EUR/vol/hl + 3.2 EUR/hl	Arancel 0% / Cuota	0,00

Notas:

«Año 0» el período de tiempo que comienza en la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y finaliza el 31 de diciembre del mismo año civil.

«Año 1» comenzará el 1 de enero siguiente a la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo, y cada reducción arancelaria subsiguiente surtirá efecto el 1 de enero de cada año posterior.

Para las mercancías originarias de Chile se aplicarán las siguientes categorías de desgravación para la eliminación de los aranceles aduaneros:

Categoría de desgravación «0» estarán libres de aranceles a partir de la entrada en vigor de la Modernización Acuerdo.

Categoría de desgravación «3» se eliminarán en cuatro etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 3.

Categoría de desgravación «5» se eliminarán en seis etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 5.

Categoría de desgravación «7» se eliminarán en ocho etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 7.

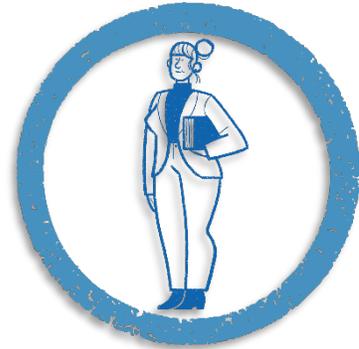
Cuotas: carne de vacuno (4.800 TN), carne de porcinos (19.800 TN), carne de ovinos (9.600 TN), carne de aves (29.300 TN), carne de pescado (250 TN), ajos (2.000 TN), aceite de oliva (11.000 TN), cereales transformados (1.900 TN), artículos de confitería (400 TN), chocolates (400 TN), galletas dulces y barquillos (500 TN), setas preparadas (950 TN), maíz dulce (800 TN), jugo de manzanas (2.000 TN), productos con alto contenido de azúcar (1.000 TN), preparaciones de frutas (10.000 TN)¹.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

¹ Para mayor detalle de estas y otras cuotas, visitar https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/uni%C3%B3n-europea/ama-cl---ue.pdf?sfvrsn=942d0266_1, Anexo 9, Sección B, Subsección 2 Contingentes arancelarios de las Parte UE.

B.- Género y Comercio

Chile propuso a la UE contar con un capítulo dedicado a Género y Comercio, que promueve la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito comercial. Esta será la primera vez que la Unión Europea cuente con un capítulo de Género y Comercio en un Acuerdo Económico-comercial. Así, Chile y la Unión Europea se comprometen a llevar a cabo actividades de cooperación destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas a raíz del AMA y se beneficien plenamente de ellas.



Lo anterior es muy relevante para la región de Coquimbo, que cuenta con un total de 325 empresas exportadoras, de las cuales 88 son lideradas por mujeres (27,1% del total de empresas de la región con ventas al exterior) y de ellas solo 27 registran envíos a la Unión Europea, entonces la modernización del AA será fundamental para fortalecer la participación de las emprendedoras de Coquimbo en el comercio exterior. En el año 2023, en sus envíos a la Unión Europea destacaron los concentrados de molibdeno, paltas, jibias y uvas frescas.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

C.- Pequeñas y Medianas Empresas



El nuevo capítulo de **Pequeñas y Medianas Empresas** cuenta con disposiciones que exigen que tanto Chile como la Unión Europea dispongan un sitio web específico, con la información que las MiPYMEs puedan utilizar para beneficiarse de las distintas disposiciones a su favor en el AMA. Adicionalmente, los puntos de contacto para las MiPYMEs de ambas Partes colaborarán para garantizar que los intereses y perspectivas de las MiPYMEs se reflejen en la aplicación del acuerdo.

Este aspecto es de gran importancia para la región, que cuenta con un total de 150 exportadoras MiPYMES, es decir el 46% de las exportadoras de la región se podrán ver beneficiadas por las disposiciones previstas en el AMA para las empresas de menor tamaño. En el año 2023, en sus embarques a la Unión Europea destacaron los ostiones, paltas, nueces y filetes de peces espada.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

D.- Exportación de servicios

Una de las materias en las que existe un gran avance para las exportaciones de la región a la Unión Europea es en la prestación servicios ligados a la minería.

El Acuerdo de Asociación Estratégica vigente con la UE desde el año 2023 se basa en un sistema de compromisos específicamente listados y en muchos de ellos con restricciones existente en los distintos países de la UE. El Acuerdo Marco Avanzado, por su parte, cambia la estructura de compromisos en el sentido que abarca todos los servicios y solo incorporan restricciones existentes y ciertas flexibilidad para sectores específicos en los que se puedan establecer restricciones puntuales en el futuro.

Los productos minerales componen más del 80% de los envíos de la región. En este sentido se destaca que, al alero de la industria minera exportadora de Coquimbo, surgió una extensa red de proveedores locales de servicios relacionados, los que agregan valor y competitividad a la oferta regional.

En este contexto el Acuerdo Marco Avanzado mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a dichos países a prestar sus servicios.

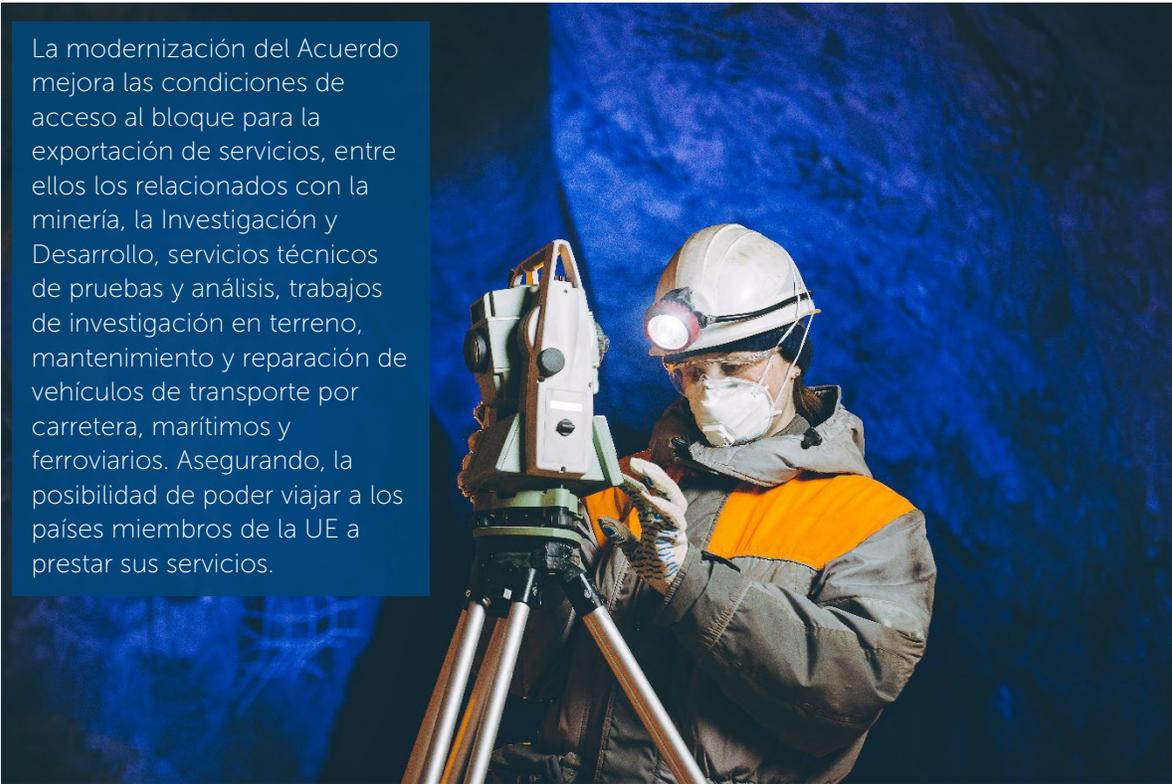
En el año 2023, las exportaciones de servicios de la región de Coquimbo al mundo sumaron US\$ 638 mil, donde la prestación de "prospección geológica geofísica y de otros tipos de prospección científica" generó el 56% del valor exportado, seguida de la "asesoría integral en materias agrícolas" y la "asesoría comercial y gestión, respecto de compraventa de productos".

Otro elemento indispensable para poder proveer de servicios al mercado de la Unión Europea, es cumplir los reconocimiento de los títulos profesionales y que exista la certeza y la seguridad que el proveedor de servicios pueda ingresar físicamente a prestarlo a los países europeos. En este sentido, gracias al Acuerdo Marco Avanzado, ambas partes han ampliado sus compromisos, especialmente en lo que respecta al movimiento de personas con propósitos comerciales. Esto incluye disposiciones específicas para distintos tipos de personas, como aquellos transferidos intracorporativamente, visitantes de negocios con fines de establecimiento e inversionistas.

La Unión Europea establece diferentes plazos según la situación del individuo: hasta tres años para directivos y especialistas, hasta un año para trabajadores en formación e inversionistas, y hasta noventa días dentro de cualquier período de seis meses para personas en visita de negocios con fines de establecimiento.

Fuente: Departamento de Servicios, Inversiones y Economía Digital, División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

La modernización del Acuerdo mejora las condiciones de acceso al bloque para la exportación de servicios, entre ellos los relacionados con la minería, la Investigación y Desarrollo, servicios técnicos de pruebas y análisis, trabajos de investigación en terreno, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte por carretera, marítimos y ferroviarios. Asegurando, la posibilidad de poder viajar a los países miembros de la UE a prestar sus servicios.



E.- Inversiones

El AMA tendrá un Acuerdo de Inversiones, que reemplazará a los antiguos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) existentes con 16 estados miembros de la UE. Esto significará una modernización del marco de protección entre ambas Partes, garantizando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública.

En este aspecto es de relevancia precisar que el stock de inversión directa de la Unión Europea en Chile suma más de US\$ 67.681 millones, siendo el mayor inversionista extranjero en el país.

Una gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de proyectos productivos en las regiones de Chile, donde la región de Coquimbo ha tenido un rol destacado con proyectos del bloque en los rubros de las energías renovables y la minería.



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central de Chile y fDi Markets.



ACEITE DE OLIVA Y SU NUEVA SITUACIÓN ARANCELARIA PARA LA EXPORTACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA

En la actualidad este producto no tiene beneficios para ingresar a la Unión Europea, pues fue excluido durante la negociación del Acuerdo de Asociación de 2003, enfrentando hoy aranceles de importación que van entre los 122,6 euros/100kg a los 124,5 euros/100kg.

Como resultado de la modernización del Acuerdo de Asociación, este producto se beneficiará de una cuota de 11.000 toneladas con arancel 0% para la partida 1509.

El año 2023 Chile exportó al mundo aceite de oliva por un total de US\$ 114,9 millones.

A nivel de destinos destacan Brasil (33,2% de los envíos totales de 2023), seguido por la Unión Europea (32%) y Estados Unidos (31%).

Cabe destacar que tanto en el caso de Brasil como en el de Estados Unidos, el aceite de oliva chileno ingresa libre del pago de aranceles de importación, a diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea, que tal como se explicó en el párrafo inicial, debe pagar aranceles superiores a los 122 euros por cada 100 kilos.

El año 2023, Chile exportó a la UE un total de 5.429 toneladas valorizadas en US\$ 36,8 millones, siendo España el principal destino con el 54,1% del total del valor exportado al bloque, seguido de Italia con 27,1% y Portugal con 18,7%.

Sin duda, la nueva situación arancelaria del aceite de oliva nacional en la Unión Europa contribuirá a dinamizar los envíos de uno de los productos más emblemáticos de la oferta exportable de la región de Coquimbo.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.